

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 006 - GG - AGROBANCO - 2015**

Lima, 26 de mayo de 2015

VISTO:

La Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO-2015, mediante la cual se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el año 2015 y el Informe N° DL N°002-2015 sobre segunda modificación del PAC.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley N° 29523, se aprobó la Ley de Mejora de Competitividad de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito del Perú, las adquisiciones y contrataciones que realicen las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito se encontrarán excluidas de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, otorgándosele al Directorio la facultad de aprobar su propio Reglamento, el que deberá contar con opinión del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) y de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). Dicha potestad se amplió a AGROBANCO, mediante Ley N° 29596.

Que a efecto de incluir nuevas contrataciones requeridas y excluir procesos a solicitud de las áreas usuarias que permitan mantener el Plan Anual de Contrataciones actualizado con las necesidades del Banco;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2015 aprobado mediante Resolución de Gerencia General 001-GG-AGROBANCO-2015 de acuerdo al siguiente detalle:

EXCLUIR:

N° PAC	AREA	DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORIA	MONTO ESTIMADO	NIVEL DE CONTRATACIÓN
28	Imagen	Adquisición de Gorros en tela	Bien	S/. 20,000.00	Nivel I
29	Imagen	Adquisición de Polos	Bien	S/. 20,000.00	Nivel I
32	Marketing	Contratación del servicio del Centro de Contactos	Servicio	S/. 102,000.00	Nivel I
36	Marketing	Adquisición de toldos para atención itinerante	Bien	S/. 20,000.00	Nivel I
44	Organización y Métodos	Contratación del servicio de mantenimiento del Software Laserfiche	Servicio	S/. 46,600.00	Nivel I
45	Organización y Métodos	Consultoría para la evaluación de la calidad de servicio de Agrobanco	Consultoría	S/. 80,000.00	Nivel I



88	Riesgos	Consultoría para el Diseño de una Metodología de Gestión Integral de Riesgos	Consultoría	S/. 20,000.00	Nivel I
----	---------	--	-------------	---------------	---------

INCLUIR:

AREA	DESCRIPCION DE LA CONTRATACIÓN	BIEN / SERVICIO / CONSULTORIA	MONTO ESTIMADO	NIVEL DE CONTRATACIÓN
Organización y Métodos	Contratación del servicio de mantenimiento del Software Laserfiche	Servicio	S/. 32,486.00	Nivel I
Organización y Métodos	Evaluación de la calidad de servicio de Agrobanco	Servicio	S/. 150,000.00	Nivel II
Unidad de Prevención de Conflictos	Consultoría para la formación de la unidad de prevención de conflictos	Consultoría	S/. 50,000.00	Nivel I
Organización y Métodos	Renovación del Plan de Garantías del Software Laserfiche para Licencias	Bien	S/. 50,000.00	Nivel I
Sistemas	Contratación del Servicio de Impresión	Servicio	\$10,483.20	Nivel I

Artículo 2.- Publicar en la página web del Banco Agropecuario la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO

WALTHER REÁTEGUI VELA
Gerente General

